

Resolución de 10 de febrero de 2023, que establece las bases y convoca para el año 2023 las

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

DESTINATARIOS Y REQUISITOS PARA CONCURRIR A LAS PRUEBAS.

- Tener, como mínimo, 17 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2023.
- Y no tener los requisitos académicos para el acceso directo a dichos Ciclos Formativos (No tener el título de graduado en ESO, ni el Título Profesional Básico, ni el Título de Técnico Auxiliar, ni el Título de Técnico, ni haber superado esta prueba en otra convocatoria,...).
- No se podrá concurrir a las pruebas de acceso en más de una comunidad autónoma.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

- Entre el 3 y 27 de abril de 2023, ambos inclusive.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN.

- En la secretaría de cualquier centro público de la Comunidad Autónoma de Cantabria que imparta Formación Profesional del Sistema Educativo.

LISTA DE ADMITIDOS.

- Las listas provisionales de admitidos y los resultados de las solicitudes de exención, se publicarán el día 24 de mayo de 2023. En el caso del alumnado que entregue sus solicitudes en la secretaría del IES Manuel Gutiérrez Aragón este listado se publicará en el IES Miguel Herrero Pereda (Torrelavega) y se podrán consultar en www.educantabria.es a partir del día siguiente.
- Contra estas listas se podrá presentar reclamación motivada ante el director del centro donde se celebre la prueba, en el plazo de dos días hábiles a partir del día de su publicación.
- Resueltas las reclamaciones, se publicarán las listas definitivas de admitidos con las correspondientes exenciones, el día 30 de mayo de 2023, en el IES Miguel Herrero Pereda (Torrelavega) para del alumnado que entregue sus solicitudes en la secretaría del IES Manuel Gutiérrez Aragón y se podrán consultar en www.educantabria.es a partir del día siguiente.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Documentación acreditativa de la exención, si se solicita.
- Solicitud de adaptación de medios y de tiempo, junto con el certificado acreditativo del grado de discapacidad, si se solicita.

ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA.

- Parte correspondiente al ámbito de comunicación:
 - 1º. Lengua Castellana y Literatura.
 - 2º. Primera Lengua Extranjera.
- Parte correspondiente al ámbito social:
 - 1º. Geografía e Historia.
 - 2º. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

- Parte correspondiente al ámbito científico-tecnológico:
 - 1º. Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.
 - 2º. Biología y Geología.
 - 3º. Tecnología.
 - 4º. Física y Química.

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- El alumnado que entregue sus solicitudes en la secretaría del IES Manuel Gutiérrez Aragón realizará la prueba en el IES Miguel Herrero Pereda (Torrelavega).

CALENDARIO Y HORARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

- La prueba tendrá lugar el día 15 de junio de 2023.
- Aspirantes con primer apellido entre "A" y "L" :
 - A las 15'30 horas: ejercicio de la parte correspondiente al **ámbito científico-tecnológico**. Duración: una hora y quince minutos.
 - A las 17'00 horas: ejercicios de la parte correspondiente al **ámbito de comunicación**. Comprenderá dos ejercicios: Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera (Inglés). Duración: una hora y quince minutos cada ejercicio.
 - A las 18'30 horas: ejercicio de la parte correspondiente al **ámbito social**. Duración: una hora 3.
- Aspirantes con primer apellido entre "M" y "Z" :
 - A las 16'00 horas: ejercicio de la parte correspondiente al **ámbito científico-tecnológico**. Duración: una hora y quince minutos.
 - A las 17'30 horas: ejercicios de la parte correspondiente al **ámbito de comunicación**. Comprenderá dos ejercicios: Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera (Inglés). Duración: una hora y quince minutos cada ejercicio.
 - A las 19'00 horas: ejercicio de la parte correspondiente al **ámbito social**. Duración: una hora.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

- Los aspirantes deberán ir provistos del DNI, NIE o pasaporte, además de los útiles de escritura, dibujo, máquina calculadora no programable, etc., que guarden relación con la naturaleza de la prueba. Los teléfonos móviles o cualquier otro tipo de aparato electrónico deberán permanecer apagados durante el desarrollo de las pruebas.

EVALUACIÓN, CALIFICACIONES Y RECLAMACIONES.

- Cada parte de la prueba de acceso se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos, con dos decimales y la calificación final de la prueba será la media aritmética, expresada con dos decimales, de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes y se hará esta media siempre que se obtenga, al menos, una puntuación de cuatro en cada una de ellas.
- La calificación será global para cada parte de la prueba. En la parte correspondiente al **ámbito de comunicación**, el 80% de la calificación corresponderá a Lengua Castellana y Literatura, y el 20% a la Primera Lengua Extranjera (Inglés).
- Se considerará "**Apto**" el alumnado que haya obtenido la calificación final de cinco puntos o superior.

- Los resultados se harán públicos el 20 de junio en el Instituto de Educación Secundaria donde se hayan realizado las pruebas y se podrán consultar en www.educantabria.es a partir del día siguiente.
- Los días 21 y 22 de junio se podrá presentarse reclamación por escrito ante el presidente de la comisión de evaluación correspondiente, contra las calificaciones y/o exenciones presentadas.
- Las reclamaciones se resolverán y comunicará a la persona interesada el 23 de junio de 2023.

CERTIFICACIÓN.

- Quienes hayan superado la prueba de acceso, o una parte de ella, podrán solicitar, en el Instituto de Educación Secundaria donde hayan realizado las pruebas, la certificación acreditativa correspondiente. Este será el documento a presentar cuando en julio se solicite plaza en el Ciclo Formativo de Grado Medio, en el IES en que se solicite plaza.

ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO.

- La certificación acreditativa sólo tendrá efectos como requisito de acceso en los procedimientos de admisión en los ciclos formativos de grado medio, sin que pueda entenderse que el solicitante ha obtenido plaza para cursar un determinado ciclo formativo.
- En el proceso de admisión, quienes estén en posesión del certificado de superación de la prueba de acceso, optarán a la reserva de plaza entre las disponibles en los ciclos formativos de grado medio para esta vía de acceso.

Toda la información de la convocatoria la encontrarás en este enlace:

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=385688>

Modelos de exámenes de años anteriores los encontrarás en este enlace:

<https://www.educantabria.es/acceso-grado-medio>